

Viceministerio de Transporte

LIBERACION DE LICENCIA DE CONDUCIR

Institución:	Viceministerio de Transporte
Categoría de servicios:	Formularios y Requisitos de Trámites en VMT
Nombre:	LIBERACION DE LICENCIA DE CONDUCIR
Dirección:	1) KM 9, CARRETERA PANAMERICANA, CONTIGUO A PLANTEL HOLCIM, SANTA TECLA, LA LIBERTAD 2) Cantón Portezuelo a un costado de Col. 1 de Octubre, calle antigua a Chalchuapa a un costado de Chatarrera de PNC Santa Ana. Tel. 2440-5398 3) 2 C. PTE. N 306 contiguo a la Unidad de Salud, San Miguel tel. 2661-3348.
Horario:	De lunes a viernes en horarios de 7:30 a 12md y de 12:40 a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Área responsable:	Dirección General de Tránsito
Encargado del servicio:	Lic. MAURICIO BONILLA
Descripción:	El usuario solicita liberación de tarjeta de circulación que le ha sido decomisada por agentes de la PNC
Requisitos generales:	Solicitud de Única de Tránsito Fotocopia de DUI y NIT del propietario, ampliada a 150%. Copia de recibo de pago de esquila Constancia de haber recibido curso de sensibilización o el curso especializado
Costo:	SIN COSTO